PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío Julio 2021

Señor
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
SUPERVISOR DE CONTRATO CO1.PCCNTR.2696615
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicio
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2696615 del año 2021

Carlos Andrés Vargas Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.921.366 de Armenia en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($19.055.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2021 por valor de UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.524.400). B) cuatro (04) pagos iguales por los meses de (agosto) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.286.600).

Plazo: Será hasta el (18) de (Diciembre) de 2021.

Otro Si de Modificación Valor y Forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($19.055.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2021 por valor de UN MILLON QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.524.400). B) cuatro (04) pagos iguales por los meses de (agosto) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.286.600).

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Se realizo el respectivo proceso de Legalización de contrato de acuerdo a los lineamientos asignados por el SENA	1.1 PANTALLAZO DE LA RUTA DE INICIO-CCYT SENA. 1.2 DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL SECOP II

2	Participar cuando el centro de formación Jo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A

		No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A

	siguientes actividades: a). Verificando que Ja totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A

		No se ejecutó en este periodo contractual.	N/A
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro..	N/A N/A
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados. Cuando el centro de formación lo requiera.	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro..	N/A
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del CENTRO	N/A
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato,	N/A

		ni del subdirector del centro.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018 Expedido por mi planilla.com correspondiente al mes de Junio de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (0) folios: Cero

Cordialmente,

Carlos Andrés Vargas S.

Firma
Carlos Andrés Vargas Sánchez
Contratista
C.C. No. 1094921366

Recibí a Satisfacción

Firma
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
CC. 79.046.891
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2696615
Coordinador Académico